



Acuerdo de 7 de junio de 2023 de la Junta de Escuela de la EINA por el que se convocan elecciones a Director/a de la EINA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de la EINA, aprobado por acuerdo de 15 de junio de 2012 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza:

1. Producido el cese del director, éste o, en su defecto, la Comisión Permanente, oída la Junta Electoral, propondrá un calendario electoral a la Junta de la EINA que en un plazo máximo de treinta días naturales contados desde el cese, procederá a aprobar la convocatoria de las correspondientes elecciones.

Por ello, la Junta de Escuela de la EINA, en su sesión ordinaria de 7 de junio de 2023 aprueba convocar elecciones a Director/a de la EINA. Estas elecciones se registrarán por el calendario electoral que figura en el anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Zaragoza, 7 de junio de 2023

Pilar Brufau García

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*

CSV: 45f244da2b593f5fc48de2dfb8f843a9

Firmado electrónicamente por

PILAR BRUFAU GARCÍA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Profesora Secretaria en funciones EINA

Página: 1 / 1

Fecha

07/06/2023 11:53:00



45f244da2b593f5fc48de2dfb8f843a9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/45f244da2b593f5fc48de2dfb8f843a9>